

Municipio de Heróica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca

Participaciones Federales a Municipios

Auditoría De Cumplimiento: 2018-D-20043-19-1655-2019

1655-DE-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	123,024.6
Muestra Auditada	78,164.0
Representatividad de la Muestra	63.5%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2018, por concepto de Participaciones Federales a Municipios en el municipio de Heróica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, fueron por 123,024.6 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 78,164.0 miles de pesos, que representó el 63.5%.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. El resultado de la evaluación del Control Interno se presentó en el resultado número 1 de la auditoría número 1156-DS-GF, denominada "Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal".

Transferencia de Recursos

2. La Secretaría de Finanzas (SEFIN) del estado de Oaxaca le asignó al municipio de Heróica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, 123,024.6 miles de pesos por concepto de las Participaciones Federales a Municipios 2018, que recibió en la cuenta bancaria que previamente notificó a la SEFIN, para la radicación de los recursos, en la cual, al 31 de diciembre de 2018, se generaron rendimientos financieros por un total de 13.3 miles de pesos, por lo que el municipio dispuso de 123,037.9 miles de pesos.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

3. El municipio no dispuso de los registros contables y presupuestales de los ingresos y egresos de las Participaciones Federales a Municipios 2018 por 123,037.9 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento, ya que sólo reportó el gasto por 125,440.2 miles de pesos, que incluyen 2,402.3 miles de pesos pagados con otra fuente de financiamiento.

La Contraloría Municipal de Heróica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró los expedientes núm. MJZ/CM/073/12/2019 y MJZ/CM/074/12/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

Ejercicio y Destino de los Recursos

4. Al municipio de Heróica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, se le asignaron 123,024.6 miles de pesos de las Participaciones Federales a Municipios para el ejercicio fiscal 2018, de los cuales, al 31 de diciembre de 2018, se generaron rendimientos financieros por 13.3 miles de pesos, por lo que el municipio contó con un total disponible de 123,037.9 miles de pesos.

De estos recursos, se comprobó que, al 31 de diciembre de 2018, corte de la revisión, se pagaron 125,440.2 miles de pesos, que representaron el 100.0% del total disponible, los cuales incluyeron erogaciones financiadas con otra fuente de financiamiento por 2,402.3 miles de pesos.

Su destino se detalla a continuación:

Destino de las Participaciones Federales a Municipios			
Cuenta Pública 2018			
(Miles de pesos)			
Capítulo	Concepto	Pagado al 31/12/18	% del Pagado
1000	Servicios Personales	78,164.0	62.3
2000	Materiales y Suministros	20,988.4	16.7
3000	Servicios Generales	23,240.9	18.5
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,331.3	1.9
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	608.7	0.5
6000	Inversión Pública	106.9	0.1
	Subtotal	125,440.2	100.0
	Menos erogaciones pagadas con otra fuente de financiamiento	2,402.3	
	Total disponible	123,037.9	

Fuente: Estados de cuenta bancarios y registros contables.

Servicios Personales

5. El municipio reportó 78,164.0 miles de pesos en el capítulo 1000 "Servicios Personales" que incluyen otras fuentes de financiamiento, de lo cual se constató que los registros contables de las nóminas pagadas con las Participaciones Federales a Municipios 2018 no se encuentran debidamente actualizados, identificados ni controlados y la información proporcionada careció de elementos suficientes para validar el cumplimiento de las plazas, tabuladores y categorías autorizadas, o si hubo pagos después de la baja definitiva o a trabajadores con licencia sin goce de sueldo.

La Contraloría Municipal de Heróica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número MJZ/CM/075/12/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

6. Con la revisión de la información contractual de proveedores del ejercicio de los recursos de participaciones federales 2018, proporcionados por el municipio de Heróica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, mediante los anexos en materia de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios, se determinó que el gasto efectuado en dicho rubro se ejerció conforme al destino del gasto reportado en sus registros contables y presupuestales.

Obra Pública

7. Con la revisión de la información contractual de contratistas del ejercicio de los recursos de participaciones federales 2018, proporcionados por el municipio de Heróica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, mediante los anexos en materia de obra pública, se determinó que el gasto efectuado en dicho rubro se ejerció conforme al destino del gasto reportado en sus registros contables y presupuestales.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 7 resultados, de los cuales, en 5 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 78,164.0 miles de pesos, que representó el 63.5% de los 123,024.6 miles de pesos transferidos al municipio de Heróica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, mediante las Participaciones Federales a Municipios; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2018, el municipio pagó el 100.0% de los recursos disponibles.

En el ejercicio de los recursos, el municipio incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en materia de servicios personales, que no generaron un probable daño a la Hacienda Pública; las observaciones determinadas se atendieron en el transcurso de la auditoría.

En conclusión, el municipio de Heróica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C. Joanna Edressel Gamboa Silveira

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Tesorería Municipal de Heróica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.